



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

¡Sirviendo al pueblo de todo corazón!



Municipalidad Distrital de El Tambo
SECRETARÍA GENERAL

283322

143998

Documento N° Expediente N°

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

000235

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 014-2018-MDT/A

El Tambo, 18 de enero de 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO:

VISTO:

El Informe N° 012-2017-MDT/GM de 17 de enero de 2018 del Gerente Municipal; el Informe N° 006-2018-MDT/GPP de 15 de enero de 2018 del Gerente de Planeamiento y Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, Mediante Decreto Supremo N° 367-2017-EF, aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2018;

Que, el artículo 16° del referido Decreto Supremo, señala que mediante Resolución de Alcaldía las Municipalidades designarán un funcionario responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas y su posterior informe a las instancias correspondientes:

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Economista Smith Martínez Chanca, Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la entidad, como coordinador del programa de Incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal (PI) 2018 del Ministerio de Economía y Finanzas que se detalla a continuación.

- Nombres y Apellidos : Smith Martínez Chanca
- Cargo que ocupa en la Entidad : Gerente de Planeamiento y Presupuesto
- Correo electrónico : smartinez@munieltambo.gob.pe
- Teléfono de contacto : 996383813
- Teléfono de la Municipalidad : 064-251925

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la presente Resolución se comunique a la Gerencia Municipal, y a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para su conocimiento e implementación, debiendo esta última poner de conocimiento al Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO



ALDRIN ZÁRATE BERNUY
ALCALDE